



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PROPUESTAS TRASLADADAS AL COLEGIO DE ABOGADOS DE CANTABRIA PARA FOMENTAR LA MEDIACIÓN, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0122]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 8L/5300-0122, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propuestas trasladadas al Colegio de Abogados de Cantabria para fomentar la mediación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0122]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una reciente reunión, la Consejera de Presidencia y Justicia transmitió al Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria las propuestas del Servicio Jurídico del Gobierno de Cantabria sobre fomento de la mediación en el ámbito judicial o pre-judicial.

Por lo expuesto, se pregunta

Propuestas trasladadas por parte de la Consejería de Presidencia y Justicia al Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria para fomentar la mediación.

En Santander a 11 de octubre de 2011

Fdo: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza
Diputada G.P. Socialista".